

# Por la gripe aviar, Mendoza declaró la Emergencia Zoonosanitaria durante un año

04/03/2023



A raíz de los casos de **gripe aviar** en el territorio argentino, el Gobierno de **Mendoza** decretó este viernes a través del Boletín Oficial la **Emergencia Zoonosanitaria** durante un año en toda la provincia.

A través del **Decreto 319** firmado por el gobernador **Rodolfo Suarez** y **Enrique Vaquié**, el Ministerio de Economía y Energía informó que la decisión se tomó a partir del pedido realizado por el director provincial de Ganadería, **Damián Carbó**.

El motivo de la emergencia, señalan en el decreto, es “la **presencia de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) tanto en aves de corral como en aves de traspatio y silvestres**, en América del Norte y su actual dispersión hacia

América del Sur y la República Argentina”.

E indicaron que “se trata de *un virus que tiene alta mortalidad en aves industriales, no industriales y silvestres*”.

A partir de este decreto, “se faculta a la Dirección Provincial de Ganadería a **propiciar las normas complementarias que dispongan medidas de control, prevención y vigilancia**, adoptando las acciones sanitarias extraordinarias que coadyuven a mantener el estatus sanitario de la Provincia respecto de la Influenza Aviar y al dictado de las medidas pertinentes, de acuerdo con la normativa vigente y con los respectivos manuales operativos, teniendo en cuenta los criterios y lineamientos internacionales en la materia”.

Además, se sugirió “a los Municipios, Organismos Autárquicos y Descentralizados y todo organismo que por sus características prestacionales resulte vinculado al proceso de prevención y mitigación de riesgos, a **coordinar con la Provincia de Mendoza la toma de medidas en la materia**”.

Fuente: El Sol